



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE MANACOR**JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 2 DE MANACOR****2374*****Declaració d'hereus 42/2015 sobre altres matèries***

DON ALFONSO MARCOS LUCERO SECRETARIO DEL JDO. 1ª. INSTANCIA N.2 DE MANACOR

Hago saber que en expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este órgano judicial al número DECLARACIÓN DE HEREDEROS 42/15 por el fallecimiento sin testar de D. JUAN NICOLAU PROHENS, OCURRIDO EN Manacor el día 20/09//14 promovido por MARÍA ANTONIA NICOLAU PROHENS, JAIME NICOLAU PROHENS, hermanas, parientes en PRIMER grado del causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro del plazo de TREINTA DÍAS a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En MANACOR, a cinco de febrero de dos mil catorce.

EL/LA SECRETARIO JUDICIAL